



ERIC HOBSBAWM

# BANDIDOS



LIBROS *de* HISTORIA

ERIC HOBSBAWM

# BANDIDOS



CRÍTICA  
BARCELONA

Primera edición: mayo de 2001  
Primera edición en esta nueva presentación: abril de 2016

*Bandidos*  
Eric Hobsbawm

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.  
Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Título original: *Bandits*

© 2000, Eric Hobsbawm

© 2001 de la traducción, M<sup>a</sup> Dolors Folch y Joaquim Sempere (capítulos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y Apéndice A), y de Jordi Beltrán (Prefacio, Retrato de un bandido, capítulo 1, Apéndice B, Epílogo y Bibliografía). Actualización general de Jordi Beltrán.

© Editorial Planeta S. A., 2016  
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)  
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

[editorial@ed-critica.es](mailto:editorial@ed-critica.es)  
[www.ed-critica.es](http://www.ed-critica.es)

ISBN: 978-84-9892-943-0  
Depósito legal: B. 5789 - 2016  
2016. Impreso y encuadernado en España por Book Print

# 1. BANDIDOS, ESTADOS Y PODER

Hacía que le llamaran «Señor»  
Aquellos traidores de su banda,  
A sus superiores despreciaba:  
Quería ser *más*...

Vosotros, la gente humilde y desarmada,  
seguid con los campos y los terrones  
dejad de llevar esas pistolas:  
cavar es lo que mejor os cuadra...  
Volved a los trabajos rurales...  
No volváis a molestar al mundo.

«Balada sobre la muerte del bandido»  
GIACOMO DEL GALLO, 1610<sup>1</sup>

En la montaña y los bosques bandas de hombres fuera del alcance de la ley y la autoridad (tradicionalmente las mujeres son raras), violentos y armados, imponen su voluntad mediante la extorsión, el robo y otros procedimientos a sus víctimas. De esta manera, al desafiar a los que tienen o reivindican el poder, la ley y el control de los recursos, el bandolerismo desafía simultáneamente al orden económico, social y político. Este es el significado histórico del bandolerismo en las sociedades con divisiones de clase y estados. El «bandolerismo social», que es el tema del presente libro, es un aspecto de este desafío.

1. G. C. Croce, *Barzeletta sopra la morte di Giacomo del Gallo famosissimo bandido*, Bologna, 1610, versos 26-29, 131-154.

Por tanto, el bandolerismo como fenómeno específico no puede existir fuera de órdenes socioeconómicos y políticos a los que se pueda desafiar de este modo. Por ejemplo —y esto, como veremos, es importante—, en las sociedades sin estado donde la «ley» adquiere la forma de venganzas de sangre (o acuerdo negociado entre los parientes de los culpables y los de las víctimas), los que matan no son forajidos, sino, por así decirlo, partes beligerantes. Sólo se convierten en forajidos y son punibles como tales allí donde se les juzga de acuerdo con un criterio del orden público que no es el suyo.<sup>2</sup>

La mayoría de la gente del campo desde la invención de la agricultura, la metalurgia, las ciudades y la escritura (por ejemplo, la burocracia) ha vivido en sociedades en las cuales se ve a sí misma como grupo colectivo aparte e inferior al grupo de los ricos y los poderosos, aunque con frecuencia los individuos que la forman dependen de uno u otro de ellos. El resentimiento está implícito en esta relación. Como demuestra el verso del poetastro de la ciudad, el bandolerismo hace que este rechazo potencial de la inferioridad sea explícito, al menos en el mundo de los hombres. Con su misma existencia implica un desafío al orden social. No obstante, con anterioridad al nacimiento de la moderna economía capitalista, las relaciones sociales y económicas cambian sólo lentamente, si es que cambian de algún modo. Es casi seguro que la balada sobre Giacomo del Gallo hubiera tenido más o menos el mismo significado para los oyentes de Bolonia en cualquier momento comprendido entre los siglos VIII y XVIII, aun cuando, como veremos, probablemente no le hubieran llamado «bandido» antes del siglo XVI.<sup>3</sup>

2. La novela corta *The Two Drovers* de Walter Scott ilustra de manera perfecta este conflicto de leyes. Durante el viaje a las ciudades del sur un ganadero de las Tierras Altas de Escocia discute con un ganadero inglés a causa de unos pastos. El inglés derriba al escocés y éste lo mata, ya que, de acuerdo con sus principios, es la única forma de vengar el insulto. El juez (inglés) que juzga al escocés por asesinato dice al jurado que, según su propia ley, el acusado no es un criminal, sino un hombre que cumple con su deber. No obstante, de acuerdo con la ley del Reino Unido, no tienen más opción que condenarle como si fuera un criminal.

3. Giovanni Cherubini, «La tipología del bandito nel tardo medioevo», en G. Ortalli, ed., *Bande Armate, Banditi, Banditismo e repressione di giustizia negli stati europei di antico regime*, Roma, 1986, p. 353.

Así pues, desde el punto de vista social, la historia del bandolerismo se divide en tres partes: su nacimiento, cuando las sociedades anteriores al bandido pasan a formar parte de sociedades de clase y de estado, su transformación desde el auge del capitalismo, local y mundial, y su larga trayectoria bajo estados y regímenes sociales intermedios. La primera parte, que en algunos aspectos parece la más remota desde el punto de vista histórico, en realidad no lo es, porque el bandolerismo como fenómeno de masas puede aparecer no sólo cuando sociedades sin clases oponen resistencia a la ascensión o la imposición de sociedades de clases, sino cuando las tradicionales sociedades de clases rurales se resisten al avance de otras sociedades de clases, otros estados u otros regímenes rurales (por ejemplo, la agricultura estable contra el pastoreo nómada o trashumante), urbanos o extranjeros. De hecho, como veremos, el bandolerismo como expresión de esta resistencia colectiva ha sido muy común en la historia, sobre todo porque, en estas circunstancias, disfruta de considerable apoyo por parte de todos los elementos de su sociedad tradicional, incluso de quienes tienen el poder. Esto es lo que tienen en común la economía seminómada de los pastores de los clanes, de donde tradicionalmente salía la mayor parte de los bandidos de los Balcanes y Anatolia,<sup>4</sup> los gauchos libres de las llanuras de la Argentina decimonónica que oponían resistencia a la ciudad y a las leyes burguesas sobre la propiedad junto con sus caudillos rurales, y los cafeteros colombianos del siglo xx que protegen a «sus» bandidos. Todos se resisten a la invasión del poder de la autoridad y el capital procedentes de fuera.<sup>5</sup>

Aparte de esta situación especial, el bandolerismo como fenómeno social en la larga segunda fase de su historia tiene que ver con la clase, la riqueza y el poder en las sociedades campesinas. El sardo Antonio Gramsci, refiriéndose a la situación en su isla natal a principios del siglo xx, dijo: «la lucha de clases se confunde con el bandolerismo,

4. Fikret Adanir, «Heiduckentum und osmanische Herrschaft: Sozialgeschichtliche Aspekte der Diskussion um das fruehneuzeitliche Raeuberwesen in Suedosteuropa», *Südost-Forschungen*, XLI (1982), pp. 43-116.

5. Véase Gonzalo Sánchez, Donny Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, 1983, y mi prefacio en esta obra.

el chantaje, el incendio provocado de bosques, la mutilación del ganado, el secuestro de mujeres y niños, los ataques contra oficinas municipales». <sup>6</sup> En la medida en que continúa existiendo en el campo en una era de capitalismo plenamente desarrollado, como veremos, expresa, más que cualquier otra cosa (excepto quizá el desagrado que inspira un gobierno remoto), el odio dirigido contra los que prestan dinero y vinculan a los agricultores y el mercado general.

Hay, sin embargo, una diferencia importante entre el bandolerismo de las dos primeras fases y el de la tercera. Es el hambre. Durante los siglos XIX y XX en las regiones de agricultura capitalista donde existe bandolerismo —se me ocurren Estados Unidos, Argentina y Australia—, la gente del campo ya no se encontraba bajo la amenaza de morir de hambre. En la mayoría de las regiones clásicas de bandolerismo en las edades Media y Moderna, por ejemplo alrededor del Mediterráneo, esta gente vivía constantemente al borde de la hambruna. «El ritmo del hambre determinaba la estructura básica del ritmo del bandolerismo». <sup>7</sup> La gran época del *cangaço* brasileño empieza con la mortífera sequía de 1877-1878 y alcanza su apogeo cuantitativo con la de 1919. <sup>8</sup> O, como decía el antiguo proverbio chino: «Es mejor infringir la ley que morir de hambre». <sup>9</sup> Las regiones pobres eran regiones de bandidos. Los meses del año agrícola en que la comida escaseaba y no había que trabajar mucho en el campo eran la temporada de los robos. Cuando las inundaciones destruían los cereales el bandolerismo se multiplicaba.

6. Antonio Pigliaru, *Il Banditismo in Sardegna: La vendetta barbaricina*, Varese, 1975, p. 419.

7. Bronislaw Geremek, «Il pauperismo nell'eta preindustriale», *Einaudi Storia «Italia»*, vol. V, p. 695, Turín, 1973.

8. Billy Jaynes Chandler, *The Bandit King: Lampião of Brazil*, A & M Press, Texas, 1978. Cito por la edición portuguesa, Río de Janeiro, 1981, p. 27.

9. Phil Billingsley, *Bandits in Republican China*, Stanford, 1988, p. 20. Véase también p. 16. «La pobreza ... siempre acechaba en el fondo de la perenne presencia de los bandidos, y el hambre daba un ímpetu poderoso a la proscripción. Un bandido capturado en Sichuan, por ejemplo, dijo al militar que le interrogó que la razón por la cual se había hecho bandido se encontraba en su estómago, como podrían ver si se tomaban la molestia de abrirselo. El oficial, intrigado, así lo hizo después de la ejecución: el estómago no contenía nada salvo hierba.»

Sin embargo, lo que interesa al historiador social y económico es principalmente la estructura del bandolerismo, social o de otro tipo, más que los efectos de las actividades de los bandidos en la historia general de los acontecimientos de su tiempo. Y, de hecho, la mayoría de los bandidos que han llegado a ser figuras auténticamente famosas en canciones y relatos son personas de ámbito y horizontes puramente locales. Sus nombres y los detalles de sus hazañas apenas tienen importancia. De hecho, para el mito del bandido, la realidad de su existencia puede ser secundaria. A pocas personas, ni siquiera entre los ratones de archivo, les importa realmente identificar al Robín de los bosques original, suponiendo que existiera. Sabemos que Joaquín Murieta de California es un invento literario; pese a ello, forma parte del estudio estructural del bandolerismo como fenómeno social.

Desde el punto de vista político, la historia del bandolerismo es mucho más dramática. Lo que sucedió cuenta, a veces de manera muy significativa. Reyes y emperadores empezaron como jefes de bandidos igual que —según me dicen— el emperador Tewodros (Teodoro) II, que gobernó Etiopía en 1855-1858, o el caudillo Chang-Tso-lin (Zhang Zuo-lin), que gobernó Manchuria entre la caída del imperio chino y la conquista japonesa. Para el caso, se ha argüido de forma que no deja de ser convincente que el fundador de Uruguay como república independiente tanto de Argentina como de Brasil, José Antonio Artigas, empezó como bandido o, mejor dicho, como cuatrero y contrabandista profesional, lo cual no es tan diferente.<sup>10</sup> Asimismo, la historia del bandolerismo es en gran parte la historia de sus esporádicas explosiones de masas, es decir, la transformación de una circunstancia modestamente endémica en numerosos entornos geográficos en epidemias masivas o incluso —como se ha argüido en el caso de China en el decenio de 1930— en una pandemia. De hecho, la historia moderna del bandolerismo, la historia seria, probablemente empieza cuando Fernand Braudel descubre (en su magnífico libro *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de*

10. Hugo Chumbita, «El bandido Artigas», *Todo Es Historia*, n° 356 (marzo de 1997), Buenos Aires, pp. 8-27.



*Felipe II*) la extraordinaria explosión panmediterránea de bandolerismo en los últimos decenios del siglo XVI y el primero del XVII.<sup>11</sup> Esto se debe a que la historia del *poder*, es decir, de la capacidad de controlar a las personas y los recursos por medio de la coacción, se vio sometida a una variedad y una mutabilidad mucho mayores que las estructuras del orden económico y social, cuyo cambio fue lento.

Por tanto, para comprender el bandolerismo y su historia debemos verlo en el contexto de la historia del poder, es decir, del control por parte de los gobiernos u otros centros de poder (en el campo principalmente los dueños de la tierra y el ganado) de lo que sucede en los territorios y entre las poblaciones sobre los que pretenden ejercer el control. Este control se limita siempre a territorios y poblaciones concretos, ya que hasta hoy todos los estados o pretendientes del poder, incluso los imperios más poderosos, siempre han tenido que coexistir con otros que se encuentran fuera de su alcance. Asimismo, incluso dentro de su ámbito, durante la mayor parte de la historia el poder estuvo limitado debido a tres causas: porque los medios de control de que disponían las autoridades eran inadecuados para su propósito, porque su adecuación depende hasta cierto punto de la disposición de los súbditos a obedecer y de su capacidad de evitar obedecer, y porque (en parte por esta razón) las autoridades trataron de controlar directamente sólo algunas parcelas de las vidas de sus súbditos. Incluso hoy, por ejemplo, el gobierno de Colombia no puede controlar varias zonas de su territorio excepto por medio de incursiones militares periódicas, y el Royal Ulster Constabulary sabe que en algunos distritos de Belfast donde predominan los católicos, las tareas policiales *de facto* no las ejerce el estado sino brigadas de «republicanos» que emplean métodos basados en la mano dura.

Los bandidos, por definición, se resisten a obedecer, están fuera del alcance del poder, ellos mismos son ejercitadores potenciales de poder y, por tanto, rebeldes en potencia. De hecho, el significado (ita-

11. Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

liano) original de la palabra *bandito* es un hombre «declarado fuera de la ley» por las razones que sean, aunque no es extraño que los forajidos se convirtieran fácilmente en ladrones. Al principio los «bandidos» eran meramente miembros de grupos armados que no pertenecían a ninguna fuerza regular. (El sentido moderno de la palabra data de finales del siglo xv.) Los «bandoleros», que es el nombre castellano que suele darse a los bandidos, se derivó del término catalán que servía para denominar a los partisanos armados que protagonizaban la agitación y los conflictos civiles que azotaron Cataluña entre los siglos xv y xvii «y que más adelante degeneraron en bandolerismo». <sup>12</sup> *Celalis* era el término que designaba a los bandidos de los siglos xvi y xvii en el imperio otomano, los cuales, según ha argüido un estudio reciente, servían para reforzar el poder del sultán en vez de debilitarlo; pese a ello, su nombre se deriva de la rebelión (islámica heterodoxa) ideológica de Seyh Celal en 1519, que indujo al gobierno «a usar el nombre para justificar su represión de los bandidos, incluso allí donde no había en éstos nada del contenido rebelde o la viabilidad de los *celali* originales». <sup>13</sup> Me han dicho que un conocido diccionario amárico define a los *shiftas* del Cuerno de África como bandidos que, habiendo renunciado a la autoridad del rey o emperador, viven en los bosques o en el desierto, causan perturbaciones y se niegan a pagar impuestos o tributos; en resumen, como ladrones-rebeldes. Y, al menos en la China tradicional, el vínculo potencial entre el bandolerismo y el derrocamiento periódico de las dinastías era un tópico del pensamiento político.

Por tanto, la historia del bandolerismo, incluido el bandolerismo social, no puede entenderse ni estudiarse bien excepto como parte de

12. P. Imbs, ed., *Trésor de la langue française*, vol 4, París, 1975, v. «brigand»; J. Corominas, *Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*, vol. 1, Berna, 1954, v. Bando II (edición de 1992 en Londres, segunda parte, 5.3). Citado en Luigi Lacché, *Latrocinium, Giustizia, scienza penale e repressione del banditismo in antico regime*, Milán, 1988, p. 45.

13. Karen Barkey, *Bandits and Bureaucrats: The Ottoman Route to State Centralization*, Ithaca-Londres, 1994, pp. 153-154.

la historia del poder político, el cual, en sus niveles más altos, es el poder de los imperios y los estados. A fin de cuentas, en las sociedades de clases anteriores a la era del capitalismo moderno, el poder de la coacción física era también el fundamento principal del poder económico. Es decir, el mecanismo principal para apropiarse de la riqueza excedentaria que generaban quienes realmente la producían —en su mayor parte de la tierra— era la fuerza o la amenaza de recurrir a ella.<sup>14</sup> Esto ya no es así, aunque el poder político, es decir, la posibilidad de coacción física, sigue siendo el fundamento de los ingresos que extraen los estados de los habitantes de sus territorios. La negativa a pagar impuestos es un delito penado por la ley, y la negativa a obedecer la ley se castiga, en última instancia, con la cárcel.

Durante la mayor parte de la historia de la sociedad agrícola, el poder político bajo el cual vivían las comunidades de campesinos corrientes en circunstancias normales era local o regional. Vivían bajo señores, con o sin la ventaja de la lealtad de parentesco o el respaldo sobrenatural, que podían movilizar a los hombres y construyeron sistemas de fuerza y patronazgo. Los reinos o los imperios, donde existían, eran visitantes ocasionales en lugar de residentes permanentes, incluso donde el rey o el emperador lograba reemplazar, o al menos complementar, la ley local por la ley y los jueces del estado como en la Inglaterra medieval y (entre sus súbditos musulmanes sunitas) el imperio otomano. De hecho, en su mayor parte el poder que tuviera el propio rey o emperador, aparte de su poder como gran patrón o señor, funcionaba por mediación de patrones locales o arraigados en las localidades que respondían a la negociación más que a las órdenes.

La fuerza de los señores y los estados era grande, pero intermitente. Su debilidad residía en que carecían de los medios materiales,

14. «Los imperios aristocráticos (despóticos) se caracterizaban por exprimir al pueblo: cuando las elites querían más, no pensaban en términos de aumentar la productividad ... Sencillamente apretaban y oprimían con más fuerza, y solían encontrar un poco de jugo escondido. A veces calculaban mal y exprimían con demasiada fuerza, lo cual podía significar fugas, disturbios y oportunidades para la rebelión.» David S. Landes, *The Wealth and Poverty of Nations*, Nueva York-Londres, 1998, p. 32.

incluidas las fuerzas de la coacción y la ley, para ejercer un control *constante* sobre sus poblaciones —incluso la parte desarmada de las mismas— o algún control real sobre las partes más inaccesibles de sus territorios. Esto ocurría incluso en el caso de los poderosos locales, que estaban más cerca de su tierra y su gente que los príncipes lejanos; en todo caso, en un mundo de muchos señores y de rivalidades entre familias solía haber lugar para la evasión. La institución misma de la proscripción formalizada, de la cual reciben su nombre los bandidos, indica la superficialidad del sistema de poder. *Todo el mundo* tenía derecho a matar al proscrito, porque ninguna autoridad estaba en condiciones de aplicarle su ley.

Si examinamos los estados, el contraste es especialmente perceptible. En los últimos dos siglos y medio la facultad de ejercer el control físico se ha concentrado de forma creciente en el llamado estado territorial o «estado nacional» que reivindica y ejerce, por medio del aparato de funcionarios estatales o autorizados por el estado, un monopolio prácticamente total del poder sobre todo lo que sucede dentro de sus fronteras. El aparato del estado central llega directamente a todas las personas que hay en el territorio nacional y, al menos en las democracias, todos los ciudadanos adultos, por tener derecho al voto, llegan directamente al gobierno nacional porque ellos lo eligen. Sus poderes son inmensos, muy superiores, incluso en las democracias liberales, a los que tenían los mayores y más despóticos imperios de antes del siglo xviii. De hecho, esta concentración de poder en el moderno estado territorial es lo que acabó eliminando el bandolerismo rural, endémico o epidémico. En las postrimerías del siglo xx parece como si esta situación fuera a terminar, y las consecuencias de esta regresión del poder del estado aún no pueden preverse.

Tendemos a olvidar que antes del siglo xix ningún estado cuyo territorio no pudiera cruzarse a pie en uno o dos días poseía un conocimiento suficiente, actualizado con regularidad, de quiénes vivían, nacían y morían dentro de sus fronteras. Ninguno podía identificar siquiera a los individuos fuera de sus domicilios o incluso —como sugiere el estudio del caso de «Martin Guerre» que hizo Natalie Da-

vis— en el interior de los mismos.<sup>15</sup> Ningún estado, antes del ferrocarril y el telégrafo, antepasados de la moderna revolución de las comunicaciones, podía saber lo que ocurría en sus rincones más lejanos o mover a sus agentes con la rapidez suficiente para que tomaran medidas. Apenas ningún estado antes del siglo XIX podía pretender que controlaba sus fronteras, o intentaba controlarlas, o, de hecho, tenía unas fronteras delineadas claramente. Ningún estado antes del siglo XIX poseía la capacidad de mantener un cuerpo de policía rural eficaz que actuase en calidad de agente directo del gobierno central y abarcara todo el territorio. De hecho, fuera del imperio otomano, ningún estado europeo antes del siglo XVII tenía el poder para mantener un ejército nacional permanente, reclutado, pagado y administrado directamente por el gobierno central. Asimismo, por más que a los reyes y príncipes les hubiera gustado limitar la posesión y el uso de armas a sus propios servidores, eso era algo que no estaba a su alcance. En las sociedades feudales colonizadas se había desarmado a la mayor parte de los campesinos —la situación era bastante distinta en las zonas no colonizadas y en las zonas fronterizas—, pero no se había hecho lo mismo con la nobleza y la gente rica. Hasta el siglo XIX no fue posible el monopolio real de las armas por parte del estado y, de hecho, los gobiernos occidentales, con algunas excepciones notables como Estados Unidos, procuraron eliminarlas casi por completo de la vida no oficial, incluso de la aristocracia, y, lo que es más, lo consiguieron, al menos hasta el decenio de 1970.

Por consiguiente, antes del triunfo del moderno estado nacional el poder estuvo limitado por la incapacidad de los gobernantes centrales de monopolizar realmente los armamentos, por su incapacidad de mantener y pertrechar de manera constante un cuerpo de servidores armados y civiles suficientemente numeroso, y, desde luego, por la insuficiencia técnica de la información, las comunicaciones y los transportes. En todo caso, hasta en los reinos e imperios más formidables la fuerza física, ya fuera de los gobernantes o de señores de menor importancia o incluso —como demuestra la magnífica película de Ku-

15. Véase Daniele Marchesini, «Banditi e identità», en G. Ortalli, *op. cit.*, pp. 471-478.

rosawa *Los siete samurais*— de las comunidades pueblerinas que trataban de defenderse, dependía de una reserva de guerreros que pudieran movilizarse en los casos de especial necesidad y de una reserva de tales guerreros que estuvieran disponibles de forma más o menos permanente. A la inversa, el poder político se medía por el número de guerreros que un caudillo pudiera movilizar con regularidad.

La debilidad del poder contenía el potencial para el bandolerismo. De hecho, incluso los imperios más fuertes —el chino, el antiguo imperio romano en su apogeo<sup>16</sup>— consideraban que cierto grado de bandolerismo era normal y endémico en las tierras fronterizas dedicadas al pastoreo y en otras zonas idóneas. Sin embargo, donde la estructura de poder era estable, el grueso de los bandidos en potencia, a menos que viviese fuera de su alcance, tendía a apegarse a quienes pudieran recompensarlo: en calidad de servidores o sicarios y agentes de los señores, en calidad de soldados, guardias o policías de los estados. El bandolerismo como fenómeno de masas, es decir, la acción independiente de grupos de hombres violentos y armados, aparecía sólo donde el poder era inestable, estaba ausente o había fallado. En estas situaciones el bandolerismo pasaba a ser epidémico, incluso pandémico como ocurrió a veces en China entre la caída del imperio y la victoria de los comunistas. En tales momentos caudillos independientes de hombres armados podían entrar en el mundo del poder verdadero ellos mismos, del mismo modo que en otro tiempo clanes de jinetes y asaltantes nómadas por tierra o por mar habían conquistado reinos e imperios. Y, por supuesto, incluso los que no albergaban grandes ambiciones sociales, políticas o ideológicas tenían oportunidades de robar que eran mucho mayores que en otras épocas. La época de las guerras del siglo xvii en Alemania, al igual que las guerras revolucionarias francesas, fueron la edad de oro de las bandas de atracadores (véase más adelante, p. 121). Con el declive e incluso la ruptura y disolución del poder del estado que estamos presenciando a finales del siglo xx, es posible que gran parte del mundo esté entrando de nuevo en otra era semejante.

16. Brent D. Shaw, «Bandits in the Roman Empire», *Past & Present*, 105 (1984), pp. 3-52.

Con todo, en los últimos quinientos años de la historia del bandolerismo, el poder raras veces ha estado ausente o ha carecido de estructura durante el tiempo suficiente para que los líderes de grupos armados autónomos hayan creído ser importantes actores independientes en la escena política y social. Raras veces tenían la fuerza suficiente para ello. Fueran cuales fuesen sus propias ideas u objetivos, tenían que ser realistas en el plano político. Su mejor oportunidad era mantener cierto grado de autonomía y, sin comprometerse jamás del todo con ningún bando, negociar con quienes estuvieran dispuestos a pagar el precio más alto por su apoyo, es decir, quienes no podían alcanzar sus objetivos sin él. Pero, a fin de cuentas, tenían que llegar a un acuerdo con los centros de poder superior que estuviesen dispuestos a tolerarlos, o hundirse.

De ahí las constantes negociaciones entre el gobierno y los grupos armados o comunidades armadas e independientes en el imperio otomano, los luchadores de las montañas que podían oponer resistencia al estado o a sus agentes, o a ambos a la vez. De ahí que, en la segunda guerra mundial, los emisarios británicos no lograran provocar un levantamiento contra los ocupantes alemanes e italianos entre los clanes marciales libres y declaradamente no comunistas de las montañas de Albania. Se les dijo (el yerno de Winston Churchill se encargó de ello) que si no se sublevaban, era inevitable que el futuro de Albania después de la guerra estuviese en manos del movimiento de resistencia comunista, pero aunque no tenían nada en contra de luchar contra alguien, no fue posible convencerles. Es claro que la propuesta de arriesgar el futuro del clan cerrando todas sus opciones políticas excepto una no tenía ningún sentido en su mundo. Como veremos (véase más abajo), un conflicto parecido de estrategias y tácticas puso fin a la simbiosis de bandidos y comunistas en la revolución china. A ojos de los bandidos los comunistas eran sólo un grupo entre varios posibles aliados o patronos temporales. En la práctica no eran diferentes de los caudillos o los japoneses, aunque en teoría tal vez se acercaban más que los otros a la ideología de la gran novela de bandidos de la China imperial, el Shui Hu Chan. Al modo de ver de los comunistas un apego sentimental a la tradición de las rebeliones de bandidos, e incluso el reclutamiento de gran nú-

mero de bandidos por parte del joven ejército rojo, no podía ocultar el hecho de que a la larga la liberación nacional y social no debía conquistarse de esa manera.

Así pues, ¿de qué modo el elemento social del bandolerismo, que defiende a los débiles contra los fuertes, a los pobres contra los ricos, a los que buscan justicia contra el gobierno de los injustos, encaja en la historia política del bandolerismo, que hace de los bandidos hombres poderosos que lógicamente se ven atraídos por el universo del poder? Es lo que espero explicar en los capítulos siguientes.